

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2032



 **CASOSURF**  
G U A T E M A L A

## ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>I</b>
<b>1. MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA .....</b>	<b>3</b>
1.1 Análisis de mandato legal.....	3
1.2 Análisis de políticas públicas .....	3
1.2.1 Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022 –PNDTS– .....	4
1.2.2 Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034 .....	4
1.2.3 Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015-2034 .....	5
1.2.4 Política Pública de Protección a la Vida y la Institucionalidad de la Familia 2021-2032 .....	8
1.3 Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo K´atun, Prioridades Nacionales de Desarrollo – Metas Estratégicas de Desarrollo- Resultados Estratégicos de Desarrollo y Política General de Gobierno .....	8
1.3.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	8
1.3.2 El Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032 .	10
1.3.3 Prioridades Nacionales de Desarrollo – Metas Estratégicas de Desarrollo – Resultados Estratégicos de Desarrollo.....	11
1.3.4 Política General de Gobierno 2024-2028 .....	12
1.4 Enfoques de planificación.....	13
1.4.1 Equidad .....	14
1.4.2 Cambio Climático .....	14
1.4.3 Gestión Integral del Riego .....	14
<b>2. VINCULACIÓN Y DESARROLLO DE MODELOS GPR.....</b>	<b>15</b>
2.1 Vinculación a partir del Modelo conceptual del RE.....	15
2.2 Desarrollo de Modelos GpR .....	15
2.2.1 Identificación, análisis y priorización de la problemática .....	15
2.2.2 Análisis de la población .....	20

2.2.3	Modelo Conceptual .....	20
2.2.4	Modelo Explicativo .....	22
2.2.4.1	Jerarquización de factores .....	23
2.2.5	Identificación de Caminos Críticos Causales .....	24
2.2.6	Modelo Prescriptivo .....	25
2.2.6.1	Cadena de Resultados .....	26
2.2.7	Resultados, indicadores y metas.....	27
2.2.8	Modelo Lógico de la Estrategia .....	28
<b>3.</b>	<b>MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>29</b>
3.1	Visión.....	29
3.2	Misión .....	29
3.2.1	Valores .....	29
3.3	Análisis Estratégico FODA .....	30
3.4	Análisis de actores.....	31
<b>4.</b>	<b>SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATÉGICO .....</b>	<b>32</b>
4.1	Mecanismos de Seguimiento.....	32
4.2	Selección de indicadores a nivel estratégico (Fichas) .....	33
4.3	Construcción de la línea base .....	34
4.4	Seguimiento de avance de metas .....	34
<b>5.</b>	<b>EVALUACIÓN A NIVEL ESTRATÉGICO .....</b>	<b>36</b>
5.1	Mecanismos de Evaluación .....	36
5.2	Definición del alcance de la evaluación.....	36
5.3	Evaluación de medio término .....	36
5.4	Evaluación final del periodo del PEI .....	37
	<b>ANEXOS .....</b>	<b>38</b>

## ÍNDICE DE ESQUEMAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Análisis de la población .....	20
2	Modelo Conceptual (Árbol de problemas) .....	21
3	Modelo explicativo .....	22
4	Jerarquización de factores causales .....	23
5	Identificación de caminos causales críticos .....	24
6	Modelo Prescriptivo .....	25
7	Cadena de Resultados .....	26
8	Modelo Lógico de la Estrategia .....	28

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Deportistas activos, desagregados por sexo .....	16
2	Deportistas activos, desagregados por grupo de edad .....	17
3	Deportistas activos, desagregados por línea de desarrollo .....	18
4	Deportistas activos, desagregados por departamento de residencia .....	19

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Vinculación indirecta de Asosurf con la Política de Prevención de la Violencia y el Delito .....	5
2	Política Sectorial de Deporte para todas y todos.....	6
3	Política Sectorial Recreación para el buen vivir .....	7
4	Vinculación indirecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	10
5	Principales indicadores del Plan Estratégico Institucional.....	27
6	Valores y su aplicación interna y externos .....	29
7	Resultados Matriz FODA.....	30
8	Estrategias para maximización y minimización de los factores negativos.....	31
9	Mecanismo de seguimiento.....	32
10	Línea base de indicadores .....	34
11	Avance de metas estratégicas .....	37

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Coordinador RED según Matriz de Alineación y Vinculación Estratégica .....	38
2	Análisis de Actores.....	39

## Introducción

En un país que alberga una riqueza natural incomparable, donde la brisa marina acaricia las costas del océano Pacífico y del Caribe, el surf se ha convertido en más que un deporte; es un estilo de vida arraigado en la identidad cultural de Guatemala. Donde las olas majestuosas de Retalhuleu, Escuintla y Santa Rosa, la pasión por el surf fluye a través de las venas de los guatemaltecos, conectándolos con el poder indomable del mar y la esencia misma de la libertad.

La Asociación Nacional de Surf de Guatemala (Asosurf) es una asociación que promueve la práctica en el deporte de surf en diferentes partes del territorio de Guatemala con diferentes categorías, se encarga de formar numerosos atletas, integrar a entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo soberano y fuerte. Es una entidad apolítica y en su seno no permite ningún tipo de discriminación por motivo de raza, color, sexo, religión, y posición económica

Asosurf, es la entidad jerárquica superior de su deporte, tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y su funcionamiento se norma por lo dispuesto en la Ley Nacional Para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, sus estatutos y su reglamento, regula la práctica del deporte en territorio de la república de Guatemala, bajo la dirección de entidades técnicas, jerárquicamente ordenadas.

En el horizonte de Guatemala se vislumbran oportunidades infinitas para el crecimiento y la expansión del surf. Sin embargo, para capitalizar plenamente estas oportunidades y enfrentar los desafíos que se avecinan, es necesario establecer un rumbo claro y definido hacia el futuro. Es en este contexto que se presenta el Plan Estratégico Institucional de la Asociación Nacional de Surf de Guatemala, una hoja de ruta ambiciosa y visionaria que establecerá los cimientos para el avance sostenible del surf en Guatemala.

El PEI está desarrollado con enfoque de Gestión por Resultados, contiene la cadena de resultados orientada al cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032, Metas Estratégicas del Desarrollo –MED–, Prioridades Nacionales de Desarrollo, Resultados Estratégicos de Desarrollo RED y la Política General de Gobierno 2024-2028.

Este plan estratégico no es solo un documento estático; es un compromiso vivo y dinámico con la excelencia, la innovación y la inclusión en el mundo del surf guatemalteco. Guiados por los valores fundamentales de integridad, pasión y trabajo en equipo, nos embarcamos en un viaje colectivo hacia un futuro donde el surf sea más que un deporte, sea un catalizador para el cambio positivo en la vida de los deportistas y en la sociedad.

¡Surfeemos juntos hacia el éxito!

## **1. MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA**

### **1.1 Análisis de mandato legal**

La Asociación Nacional de Surf de Guatemala se rige principalmente por la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 91 se establece que, es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte; asimismo, en el artículo 92, se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco. (Asamblea Nacional Constituyente, 1993). Para el efecto, también se consideran dentro ciertas normativas legales y documentos internacionales relacionados, que se detallan a continuación:

- Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte Decreto número 76-97 (artículo No. 3 inciso c y artículo 70)
- Estatutos Acuerdo No. 33/2013- CE-CDAG Confederación Deportiva Nacional Guatemalteca
- International Surfing Association (ISA)
- Asociación Panamericana De Surf (PASA)

### **1.2 Análisis de políticas públicas**

El proceso del análisis de políticas fue realizado de acuerdo a los Lineamientos de Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, asimismo, se consideraron las políticas públicas en los cuales el Ministerio de Gobernación es rector y tiene responsabilidad o corresponsabilidad, entre estas se encuentran las siguientes:

### **1.2.1 Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022 –PNDS–**

Busca generar las condiciones necesarias de competitividad del país en el ámbito internacional, a través de sus pilares estratégicos y líneas de acción; la Asosurf, se vincula de manera indirecta en el Desarrollo de Clusters, que consiste en en la prestación de servicios turísticos y el desarrollo de productos turísticos, permitiendo la prestación de productos y servicios más integrados y competitivos.

En ese sentido se impulsará la conformación o fortalecimiento de clusters turísticos por servicios (alojamiento, alimentación, tour operación, transporte, etc.), por marco geográfico (regiones, rutas, etc.) o por productos turísticos (Turismo Rural Sostenible, Turismo Cultura, de Naturaleza, **Deportes y Aventura**, Voluntariado y Escuelas de Español, Turismo de Salud y Bienestar, Turismo de Reuniones y Cruceros).

### **1.2.2 Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034**

Esta política tiene como objetivo sentar las bases de una cultura de prevención por convicción de la violencia y el delito, orientada a la participación de la población en el marco de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica, considerando que la prevención de la prevención general del delito desde un esquema de prevención es la convicción personal de no cometer un delito la que debe privilegiarse, pues en ella (prevención por convicción), convergen las más elementales fórmulas para una vida libre de violencia: la educación, **el deporte**, la salud, el arte, la recreación y la cultura, entre otras.

Desde la competencia de Asosurf, la vinculación indirecta con la política se da por medio de los siguientes objetivos específicos:

**Tabla 1**  
**Vinculación indirecta de Asosurf con la Política de Prevención de la**  
**Violencia y el Delito**

Objetivo Específico	Líneas Maestras	Líneas de Acción	Dimensión
1. Reducir el número de adolescentes y jóvenes que se involucran en actos violentos y/o delictivos por primera vez.	1.4. Fortalecer los vínculos comunitarios.	1.4.5. Impulsar proyectos para la recreación y el deporte dentro de las comunidades, con el involucramiento de las autoridades nacionales y locales del <b>deporte</b> .	Prevención de la Violencia y el Delito/Convivencia Pacífica
3. Incrementar las oportunidades de progreso social y fortalecer la empleabilidad de adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.	3.4. Impulsar y promocionar oportunidades para la participación e interacción con jóvenes, adultos e instituciones, respetuosos de la ley y las normas sociales.	3.4.2. Ampliar y fortalecer los espacios para el fomento del arte, la cultura y el <b>deporte</b> .	Convivencia Pacífica

**Fuente:** elaboración propia Asosurf

### 1.2.3 Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015-2034

Dentro de estas políticas se encuentra la Política Deportes y recreación para el buen vivir, que está compuesta a su vez por dos políticas sectoriales; la primera referida al deporte para todos y todas, en tanto que la segunda está enfocada a la recreación para el buen vivir. De acuerdo al análisis realizado a continuación se detalla la esencia de las mismas.

**Tabla 2**  
**Política Sectorial de Deporte para todas y todos**

Política	Finalidad	Estrategia	Objetivo
A) Política sectorial: Deporte para todas y todos	Apoyará el deporte no federado y no escolar, dirigido a las identidades culturales, contribuyendo a la salud física, emocional, mental y espiritual de la población de los cuatro pueblos que cohabitan en el país, coadyuvando al fortalecimiento de la paz con la participación de la niñez, adolescencia, juventud, mujeres y hombres, adultos mayores y personas con discapacidades.	1) Promoción de la práctica de los diferentes deportes no federados y no escolares propios de los pueblos y comunidades lingüísticas que conforman la nación guatemalteca, y los valores que enaltezcan el deporte y las culturas del país.	Fortalecer la convivencia armónica entre personas y pueblos que cohabitan en Guatemala, a través del deporte no federado y no escolar, promoviendo valores, como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la disciplina, el esfuerzo colectivo, etc., así como la cohesión social y la cultura de paz.
		2) Promoción de la inversión en infraestructura social para la práctica del deporte no federado y no escolar, en los ámbitos local, regional y nacional, respetando las identidades culturales y garantizando la accesibilidad equitativa a hombres, mujeres, niños, jóvenes, pueblos indígenas, adultos mayores y población con discapacidad.	Generar condiciones adecuadas para que las diversas poblaciones practiquen las actividades deportivas no federadas y no escolares en condiciones apropiadas, que les permitan su desarrollo integral, respetando su propia cultura.
		3) Dotación de implementos apropiados para la práctica de diferentes juegos y deportes que beneficien a la población en general, a nivel local, municipal, departamental y nacional.	Proveer de manera equitativa e incluyente con implementos deportivos y recreativos a la población meta atendida por los programas sustantivos de la Dirección General del Deporte y la Recreación, para la masificación del deporte no federado y no escolar, facilitando la actividad física y la convivencia ciudadana e intercultural.

Fuente: elaboración propia Asosurf

**Tabla 3**  
**Política Sectorial Recreación para el buen vivir**

Política	Finalidad	Estrategia	Objetivo
<p>B) Política sectorial: Recreación para el buen vivir</p>	<p>La recreación es el uso apropiado del tiempo libre de las personas en condiciones dignas y decorosas. Hay dos clases de recreación: activa, relacionada con el movimiento, y pasiva, relacionada con la contemplación. Dentro de esta política se da el compromiso de fomentar, promover y ejecutar acciones lúdicas, artísticas, recreativas y reeducadoras que enriquecen las experiencias personales, comunitarias y nacionales.</p>	<p>1) Promoción de la práctica de la recreación y el buen vivir mediante el diseño, desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos, que promuevan el disfrute de una vida plena en equilibrio físico, mental, emocional y espiritual.</p>	<p>Contribuir a que la población tenga acceso a la recreación, como medio para el desarrollo integral y la convivencia armoniosa entre las personas y comunidades que conforman los cuatro pueblos, promoviendo valores, como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la disciplina, el esfuerzo colectivo, y otros, así como la cohesión social y la cultura de paz</p> <p>Promover y poner en práctica las estrategias y acciones de todas aquellas actividades recreativas, de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional e internacional aplicable en el país.</p>
		<p>2) Promoción de la inversión en infraestructura social, tales como: espacios físicos apropiados para la niñez, juventud, adulto mayor, mujer y personas con discapacidades, para la práctica de la recreación en los ámbitos: local, regional y nacional, respetando las identidades culturales y garantizando a todos el acceso equitativo.</p>	<p>Generar condiciones adecuadas para que las diversas poblaciones practiquen las actividades recreativas en condiciones apropiadas, que les permitan su desarrollo integral, respetando su propia cultura.</p>
		<p>3) Dotación de implementos apropiados para la práctica de diferentes tipos de recreación que beneficien a la población en general, a nivel local, municipal, departamental y nacional.</p>	<p>Proveer a la población de implementos de calidad para facilitar la práctica recreativa, estimulando valores, disciplina y convivencia ciudadana.</p>

Fuente: elaboración propia Asosurf

#### **1.2.4 Política Pública de Protección a la Vida y la Institucionalidad de la Familia 2021-2032**

Esta política fue formulada como un instrumento sistémico y orientador para atender la problemática relacionada hacia la protección a la vida desde su concepción, asociada a sus etapas prenatal y primera infancia, niñez y adolescencia, juventud, adultez y adultez; de igual manera se aborda que la adolescencia es una etapa de oportunidades, pero también de riesgos para el desarrollo saludable, como las adicciones, pandillas y grupos en conflicto con la ley, embarazos en adolescentes, por lo cual necesitan un entorno familiar y social que los proteja y les provea de oportunidades de educación integral, recreación, arte y **deporte** para el sano desarrollo de sus potencialidades.

#### **1.3 Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Prioridades Nacionales de Desarrollo – Metas Estratégicas de Desarrollo- Resultados Estratégicos de Desarrollo y Política General de Gobierno**

En los siguientes numerales se presentan las vinculaciones con los instrumentos de planificación nacional y sectorial, asimismo la vinculación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

##### **1.3.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Los ODS son la continuación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM–, Guatemala adoptó los ODS en una reunión de alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015. Actualmente el país se encuentra priorizando esta agenda de conformidad con las Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, las cuales contienen además las metas del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

Conforme a la matriz de Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED (Anexo 1), establecida en la Caja de herramientas de planificación para la formulación de PEI, POM y POA 2025-2029, emitida por la SEGEPLAN, se determinó que la Asosurf se vincula de manera indirecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguiente:

- Objetivo 8: promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

No obstante, al realizar un análisis de como el deporte es un generador de cambio y permite que la sociedad tenga actividades de recreación, así como la promoción de una vida saludable, en la tabla siguiente, se presenta el análisis de como se puede aportar a ciertos ODS desde la perspectiva deportiva.

**Tabla 4**  
**Vinculación indirecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

ODS	Vinculación indirecta de Asosurf
Salud y bienestar (ODS 3):	El deporte promueve un estilo de vida activo y saludable, lo que contribuye a la prevención de enfermedades y al bienestar físico y mental.
Educación de calidad (ODS 4):	El deporte puede ser una herramienta efectiva para promover la educación, enseñando valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto.
Igualdad de género (ODS 5):	La participación en actividades deportivas puede empoderar a las mujeres y las niñas, promoviendo la igualdad de género y combatiendo estereotipos de género.
Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11):	Las instalaciones deportivas y la promoción de actividades deportivas en las comunidades pueden contribuir a crear entornos urbanos más seguros, inclusivos y sostenibles.
Producción y consumo responsables (ODS 12):	El deporte puede fomentar un estilo de vida más sostenible al promover la actividad física al aire libre y reducir el consumo de recursos al utilizar instalaciones deportivas existentes en lugar de construir nuevas.
Acción por el clima (ODS 13):	El deporte puede generar conciencia sobre los desafíos del cambio climático y promover prácticas sostenibles en eventos deportivos y en la gestión de instalaciones deportivas.

**Fuente:** Elaboración propia Asosurf

### **1.3.2 El Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032**

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural CONDADUR, atendiendo a su mandato constitucional de formular las políticas de desarrollo del país, aprobó e instruyó al Organismo Ejecutivo para que mediante la organización y la coordinación de la administración pública iniciara el proceso de socialización e implementación.

El plan está conformado por cinco ejes los cuales exponen el diagnóstico de situación que los sustenta y justifica, junto con los enunciados e ideas recogidas en los diálogos ciudadanos. Se incluyen, igualmente, metas, resultados y lineamientos.

La Asociación Nacional de Surf Guatemala está vinculada al eje de “Bienestar para todos”, el cual pretende garantizar a las personas el acceso a la protección social universal, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar

la sostenibilidad de sus medios de vida mediante intervenciones de política pública universales pero no estandarizadas, que reconocen las brechas de inequidad y las especificidades étnico culturales. La vinculación se da con los resultados siguientes:

- 1.1 La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente.
- 2.1 En el año 2032 las y los estudiantes que egresan de cada uno de los ciclos de formación han desarrollado los aprendizajes significativos, pertinentes y relevantes, que les permiten incorporarse a los ámbitos sociales, económicos y políticos, con iniciativa, pensamiento crítico, valores y con capacidad de resolver problemas de manera ágil, creativa e innovadora

Para los anteriores resultados se debe considerar los lineamientos relacionados con deporte, sí bien es cierto que existe ciertos parámetros de vinculación, la promoción del deporte debe ser promovido por medio de la articulación del Ministerio de Cultura y Deportes, pero al mismo tiempo crear esas sinérgicas con las instituciones responsables que pudieran ser autónomas o descentralizadas.

### **1.3.3 Prioridades Nacionales de Desarrollo – Metas Estratégicas de Desarrollo – Resultados Estratégicos de Desarrollo**

Tomando como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032 y con la participación de representantes de la sociedad civil, sector público, sector privado y la cooperación internacional, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR–, aprobó mediante el Punto Resolutivo 08-2017, las **diez Prioridades Nacionales de Desarrollo**, siendo estas:

- a) Reducción de la pobreza y protección social,
- b) Acceso a servicios de salud,
- c) Seguridad alimentaria y nutricional,

- d) Educación,
- e) Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales,
- f) Valor económico de los recursos naturales,
- g) Empleo e inversión,
- h) Reforma fiscal integral,
- i) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia; y
- j) Ordenamiento territorial.

Asimismo, dentro de estas diez prioridades se encuentran las dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo –MED– mismas que constituyen metas núcleo que impactan sobre las 83 metas integradas de ODS y K´atun, Se determinó que la Asociación Nacional de Surf de Guatemala no contribuye de manera directa en las prioridades establecidas, pero que se contribuye de manera directa en algunas, podría indicarse que en la prioridad Educación y Empleo e inversión serían a las que se aporta de manera indirecta.

#### **1.3.4 Política General de Gobierno 2024-2028**

Mediante el Acuerdo Gubernativo Número 41-2024 se aprobó la Política General de Gobierno 2024-2028, la cual establece los ejes estratégicos que orientan la planificación y asignación de recursos, para llevar a cabo los planes, programas, proyectos e intervenciones para el desarrollo de la Nación. Para asegurar los cambios que Guatemala necesita, las acciones de la gestión se basan en seis principios fundamentales. Estos deben concebirse de manera articulada y complementaria, mediante la organización social y la creación de alianzas desde diversos frentes, para transformar el Estado y que éste ejerza autoridad con legitimidad y eficacia.

La democracia, como conjunto de principios y valores de inclusión y participación, permiten el involucramiento real, autónomo y responsable del ciudadano en la toma de decisiones que afectan la vida social y económica del país. La democracia

participativa necesita un sistema político plural, genuinamente representativo de los distintos sectores políticos, sociales y de los distintos pueblos que conforman nuestro país.

En ese sentido, la Asociación Nacional de Surf de Guatemala Eje Estratégico: **Desarrollo Social**, la visión estratégica de este eje precisa en propiciar la igualdad, la equidad y la libertad para que los guatemaltecos puedan acceder a los bienes y servicios públicos indispensables para su desarrollo integral y satisfacción de las necesidades básicas como: educación, salud, cultura, vivienda y empleo; independientemente de sus características, entorno sociocultural, credo, ingreso, lugar de nacimiento, nivel de educación o condiciones familiares.

De acuerdo al análisis realizado la Asociación Nacional de Surf de Guatemala tiene competencia en el apartado “Pluriculturalidad”, el cual pretende reconocer las diferentes visiones y expresiones culturales que forman Guatemala y que constituyen la base del tejido social, para lo cual se considera imprescindible la creación y ampliación de acciones gubernamentales, que promuevan y fomenten las diferentes manifestaciones artísticas en el campo de la literatura, música, danza, artes plásticas, arte dramático, artes visuales; la investigación en el campo artístico, identidad cultural, otras prácticas culturales de carácter popular y las prácticas ancestrales de los pueblos indígenas.

Líneas Estratégicas del Eje Desarrollo Social, en la que se tiene es la siguientes:

- Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.

#### **1.4 Enfoques de planificación**

Atendiendo a los Lineamientos Generales de Planificación, específicamente al Lineamiento Número 6, “Incorporar los enfoques de la planificación: equidad,

gestión de riesgos y adaptación al cambio climático”, por lo que desde esta perspectiva, el Ministerio de Gobernación aborda estos enfoques en el Plan Estratégico Institucional.

#### **1.4.1 Equidad**

En Asosurf se fomenta la formación y capacitación de distintos tópicos con enfoque en equidad de género, considerando las distintas diferencias que puedan existir en el respectivo manejo ético. Asimismo, se promociona la participación en eventos deportivos nacionales e internacionales con igualdad de género y oportunidades.

#### **1.4.2 Cambio Climático**

Respecto a la promoción en el cuidado de la naturaleza, respeto por la flora y fauna, acciones para contrarrestar el cambio climático, se socializa con el público objetivo el Libro Escuela Para Todos, el cual brinda orientación respecto a temas generales entre ellos el medio ambiente y el impacto que las personas tienen sobre el mismo.

#### **1.4.3 Gestión Integral del Riego**

Respecto a la gestión de riesgo, en Asosurf, se tienen implementados los controles internos atendiendo a las normativas vigentes respecto a control interno gubernamental, de esta manera se contrarrestan la existencia de aquellos riesgos que pudieran afectar el desempeño de la institución.

Estas Normas tienen como objeto crear procedimientos, componentes y establecer responsabilidades relacionadas con el control interno gubernamental, con la finalidad de asegurar los objetivos fundamentales de cada entidad sujeta a control gubernamental y fiscalización de la Contraloría General de Cuentas.

## **2. VINCULACIÓN Y DESARROLLO DE MODELOS GPR**

### **2.1 Vinculación a partir del Modelo conceptual del RE**

Se realizó la consulta e identificación de información, pero a la fecha no existe un Resultado Estratégico Sectorial relacionado a las diferentes ramas del deporte, por lo que es imperativo que desde los entes rectores de planificación se promueva la construcción de un resultado sectorial que permita agrupar esfuerzos para promover el deporte a nivel nacional.

### **2.2 Desarrollo de Modelos GpR**

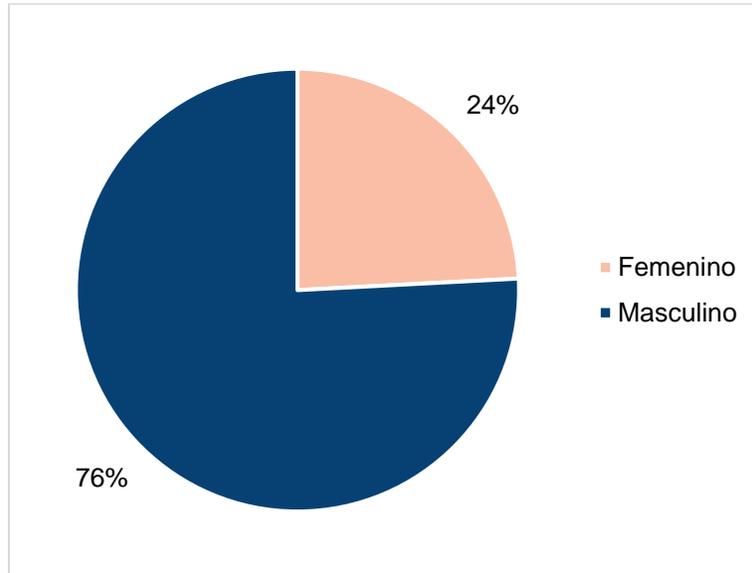
Para el desarrollo de los modelos de la metodología de Gestión por Resultados, es importante analizar información relacionada que permita comprender el campo de acción de la Asociación Nacional de Surf de Guatemala.

#### **2.2.1 Identificación, análisis y priorización de la problemática**

Para abordar la problemática se recurrió a la elaboración de un árbol de problemas (Ver esquema 2) como herramienta de análisis participativo, con el apoyo de expertos en la práctica del surf, personal de asosurf, así como personas aficionadas al deporte y con experiencia en el tema. Cabe resaltar que la bibliografía y documentos relacionados con surf desde el aspecto investigativo se encuentra muy limitado a ciertos países en donde la práctica es popular, sin embargo, esto permite establecer un punto de partida para realizar una investigación profunda y determinar como el surf es una herramienta para promover la salud, el bienestar y crear espacios para las poblaciones.

Con el fin de realizar una adecuada identificación del grupo atendido actualmente por Asosurf, se presenta el siguiente análisis de evidencia como herramienta para el fortalecimiento en la priorización de las acciones a brindar por parte de la entidad.

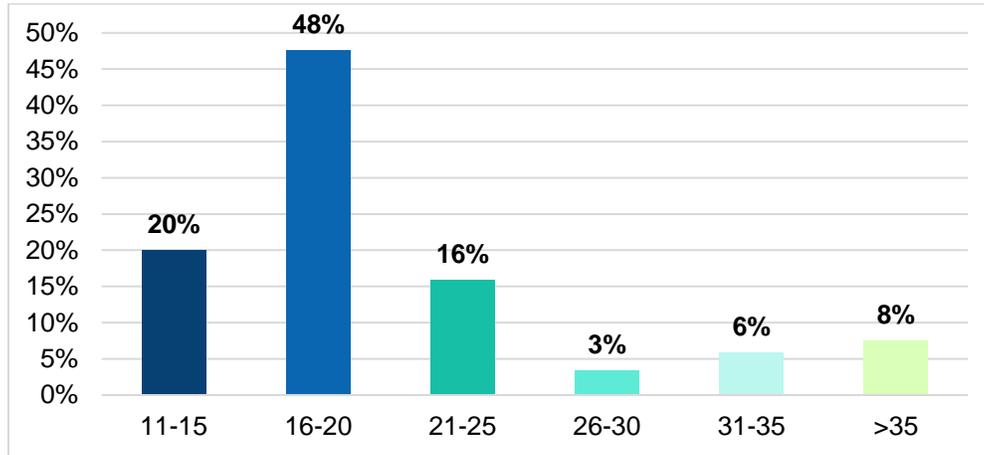
**Gráfica 1**  
**Deportistas activos, desagregados por sexo**



**Fuente:** Elaboración propia con datos registrados en el Sistema Digital de Información del Deportista Guatemalteco a marzo 2024.

La gráfica muestra una predominancia significativa de personas de sexo masculino en la práctica del surf, con una proporción notablemente mayor en comparación al sexo femenino, sin embargo, estos datos subrayan la importancia de fomentar la participación del sexo femenino en este deporte. A pesar de la disparidad actual, existe un gran potencial para aumentar la representación y participación de las mujeres, promoviendo la igualdad de género y el fortalecimiento del tejido social dentro de la práctica deportiva.

**Gráfica 2**  
**Deportistas activos, desagregados por grupo de edad**



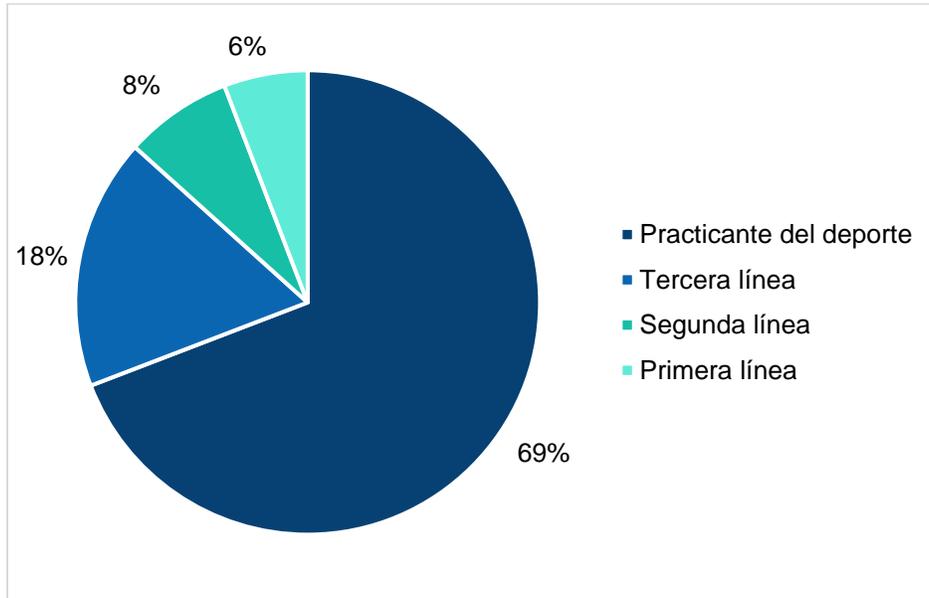
**Fuente:** Elaboración propia con datos registrados en el Sistema Digital de Información del Deportista Guatemalteco a marzo 2024.

La gráfica 2, resalta principalmente la participación de adolescentes y jóvenes en edad de 16 a 20 años, representando aproximadamente casi el 50% del total de las personas registradas en la asociación. Así mismo, como segundo grupo de edad principal se muestran los jóvenes de 11 a 15 años, representando una quinta parte de las personas participantes dentro de la institución, revelando una participación significativa en esta actividad desde muy temprana edad.

En este sentido, los asociados registrados menores a 21 años abarcan más de dos tercios de la población atendida, siendo así de gran importancia enfocar los esfuerzos actuales en fomentar la disciplina y los valores en los atletas, para lograr el desempeño máximo y el rendimiento de alto nivel que requiere la competencia en este deporte.

Esta distribución etaria resalta la popularidad del surf entre los adolescentes y jóvenes adultos, pero también indica la presencia de practicantes en otras etapas de la vida, lo que evidencia la diversidad de edades dentro de la comunidad surfista.

**Gráfica 3**  
**Deportistas activos, desagregados por línea de desarrollo**

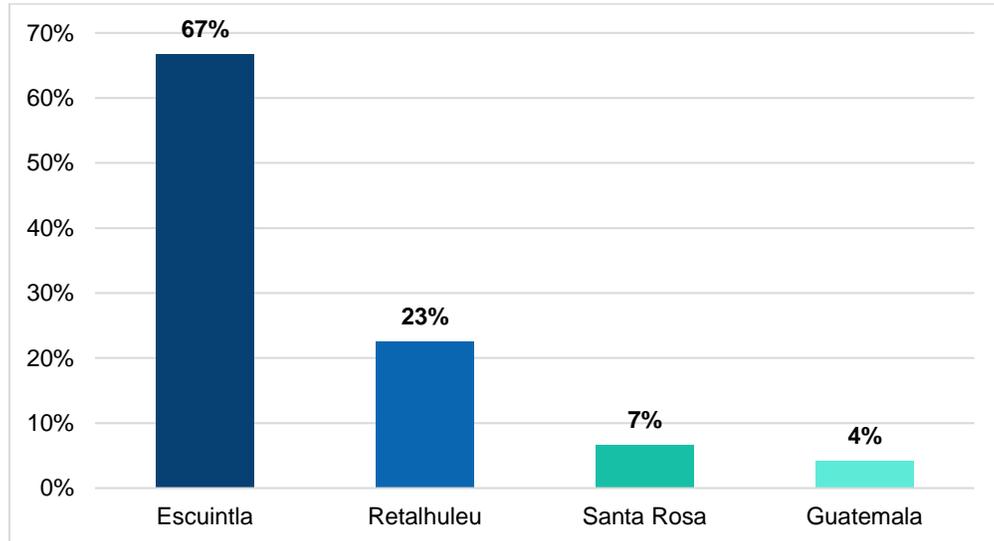


**Fuente:** Elaboración propia con datos registrados en el Sistema Digital de Información del Deportista Guatemalteco a marzo 2024.

La gráfica 3, proporciona una visión detallada de la distribución de los atletas de surf de Guatemala según su nivel de rendimiento en la asociación. Es notable que la gran mayoría, registrando el 69%, son personas practicantes del deporte. Esto sugiere una base amplia y diversa de participantes en el surf guatemalteco, que abarca desde aficionados hasta aquellos que buscan mejorar su habilidad.

Además, se observa que el grupo de deportistas de tercera línea constituye un porcentaje significativo del 18%, lo que indica un número considerable de atletas que están activamente comprometidos con el deporte y están en un proceso de desarrollo de habilidades y aprendizaje. Por otro lado, los deportistas de segunda línea representan el 8%, y los de primera línea, aquellos en que pueden ser considerados atletas de élite, constituyen el 6%. Aunque estos grupos son más pequeños en comparación con los practicantes y los deportistas en desarrollo, su presencia indica la existencia de talentos destacados y un potencial para el crecimiento y la excelencia en el surf competitivo en Guatemala.

**Gráfica 4**  
**Deportistas activos, desagregados por departamento de residencia**



**Fuente:** Elaboración propia con datos registrados en el Sistema Digital de Información del Deportista Guatemalteco a marzo 2024.

Tal como se observa en la gráfica anterior, se puede indicar que en el departamento de Escuintla es el lugar donde existe mayor porcentaje de personas que practican el surf; derivado a que Escuintla es el departamento con características especiales para la práctica de este deporte, además de contar con cierto nivel de infraestructura que permite acceder a diferentes playas, lo que hace una atracción para la práctica. Sin embargo, otros departamentos como Retalhuleu y Santa Rosa donde se pueden encontrar playas para la práctica del deporte.

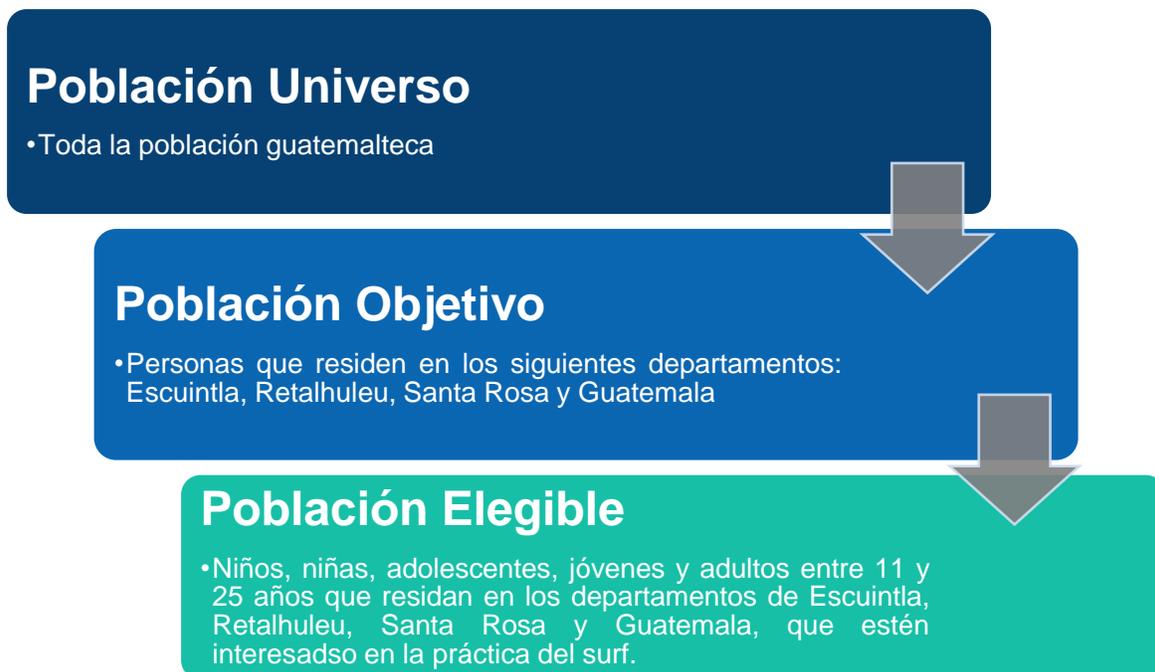
Cabe mencionar que un porcentaje de personas que residen en Guatemala también practican el Surf, derivado a que las playas desde la ciudad capital no se encuentran a distancias tan extensas, por lo que hace factible un fin de semana movilizarse a realizar surf.

Derivado de lo anterior se puede afirmar que, con los datos obtenidos, actualmente existe una tasa de 2.8 personas por cada cien mil personas en edad de 11 a 35 años que practican el deporte y que residen en los departamentos antes indicados.

### 2.2.2 Análisis de la población

Para determinar el análisis de la población, se utilizó como base los registros con que cuenta la Asociación, derivado a que la promoción del deporte debe ser a nivel general sin importar edad, existen ciertos deportes que son practicados por grupos de personas que viven cerca de lugares de práctica.

#### Esquema 1 Análisis de la población

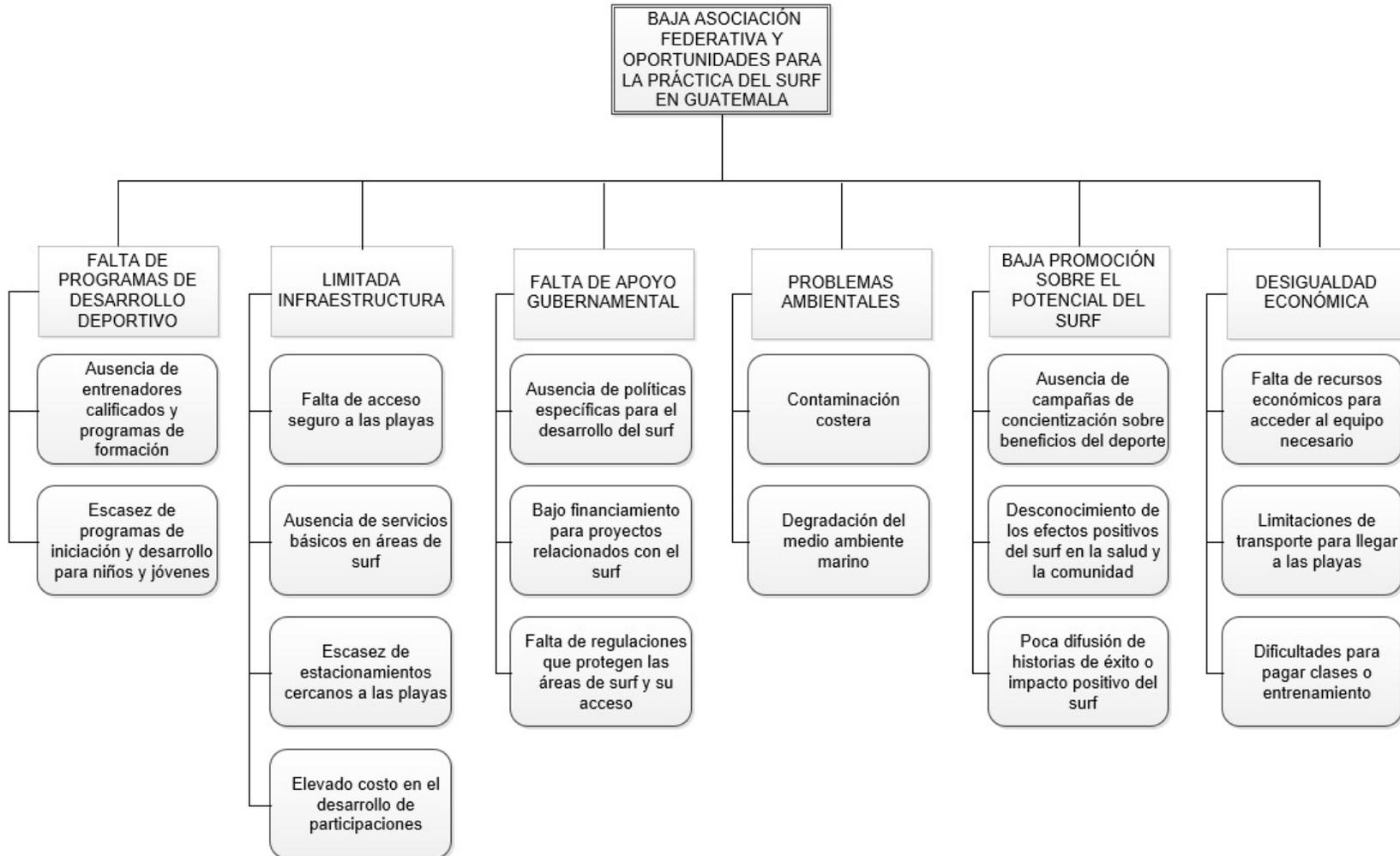


Fuente: Elaboración propia Asosurf

### 2.2.3 Modelo Conceptual

Con la finalidad de contar con evidencia que permita comprender la problemática que se aborda en este Plan Estratégico, a continuación, se presenta el modelo conceptual, el cual está construido de manera participativa por personal de Asosurf, expertos en la materia del deporte y personas aficionadas al mismo. A continuación, se presenta el Modelo Conceptual también denominado Árbol de Problemas, utilizado para la Identificación, análisis y priorización de la problemática.

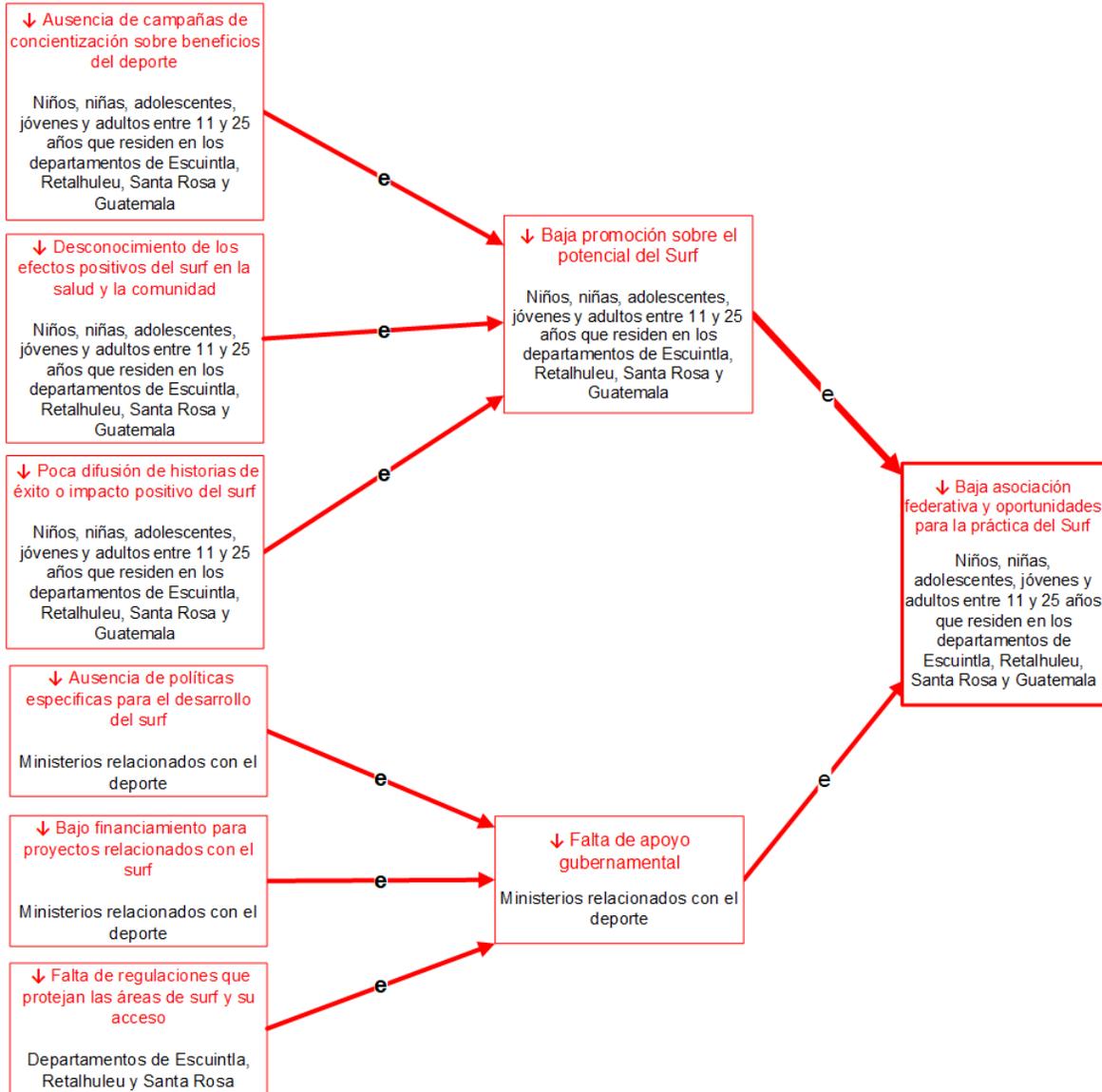
## Esquema 2 Modelo Conceptual (Árbol de problemas)



Fuente: Elaboración propia Asosurf

## 2.2.4 Modelo Explicativo

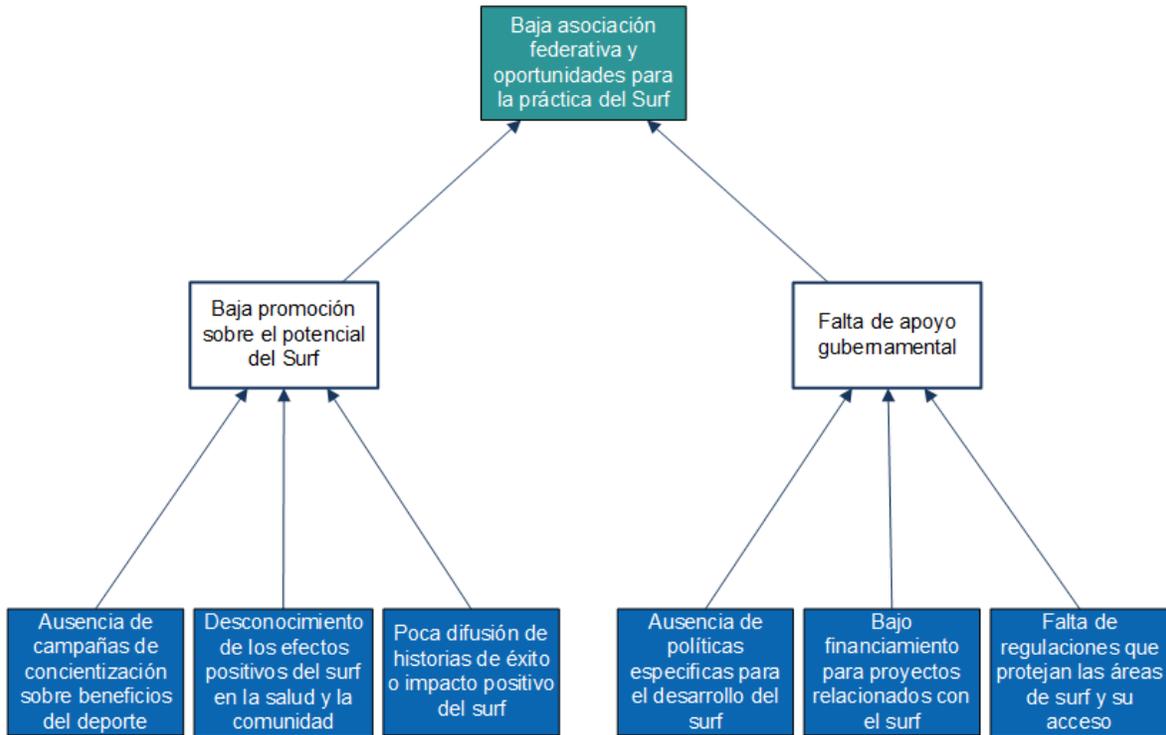
### Esquema 3 Modelo explicativo



Fuente: Elaboración propia Asosurf

### 2.2.4.1 Jerarquización de factores

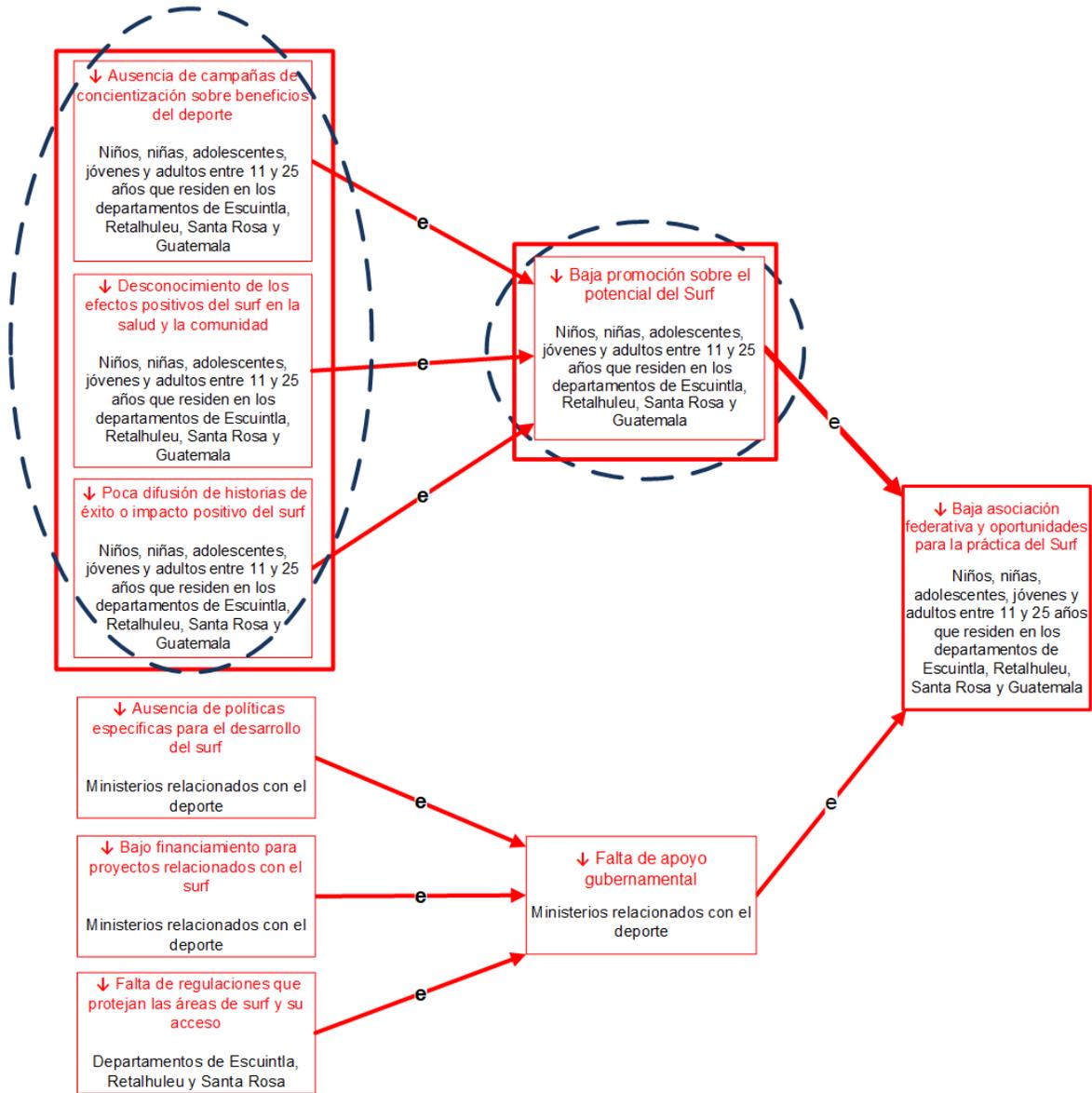
**Esquema 4**  
**Jerarquización de factores causales**



Fuente: Elaboración propia Asosurf

## 2.2.5 Identificación de Caminos Críticos Causales

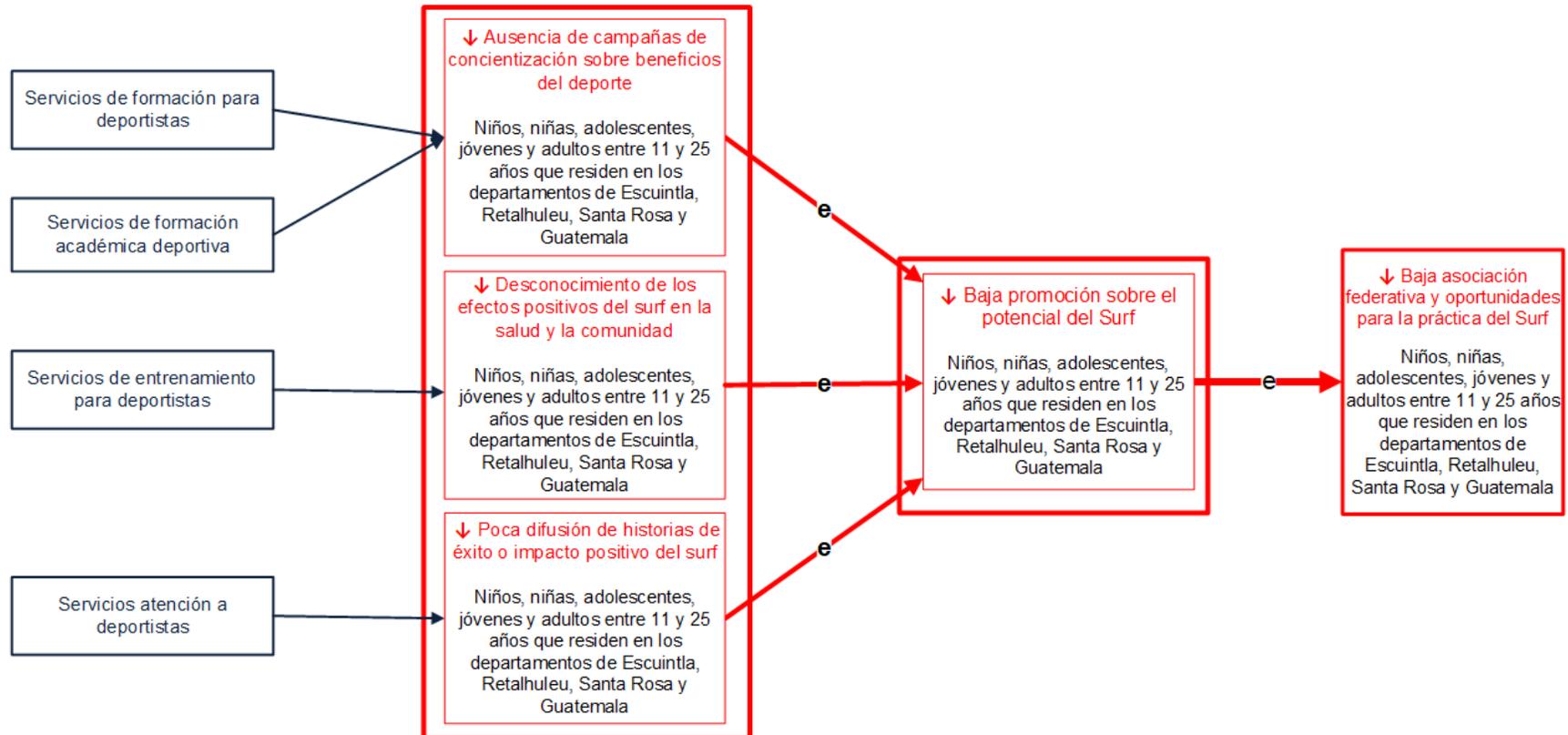
**Esquema 5**  
**Identificación de caminos causales críticos**



Fuente: Elaboración propia Asosurf

## 2.2.6 Modelo Prescriptivo

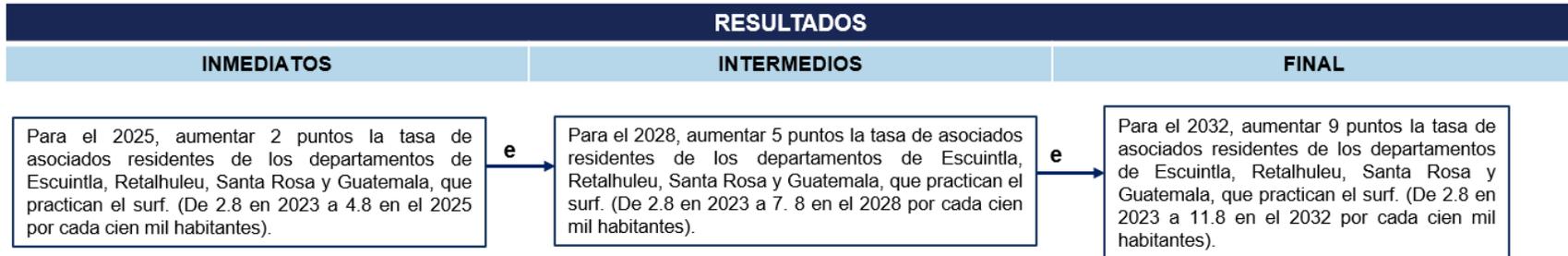
**Esquema 6  
Modelo Prescriptivo**



Fuente: Elaboración propia Asosurf

### 2.2.6.1 Cadena de Resultados

#### Esquema 7 Cadena de Resultados



**Fuente:** Elaboración propia Asosurf

## 2.2.7 Resultados, indicadores y metas

Los instrumentos de monitoreo, se sintetizan en un conjunto de resultados que conforman el sistema de indicadores, los cuales forman parte del sistema de seguimiento y evaluación que se utilizará en Asosurf. En el cuadro siguiente, se muestran los principales resultados con sus respectivos indicadores los cuales se enlazan con la matriz de planificación estratégica institucional.

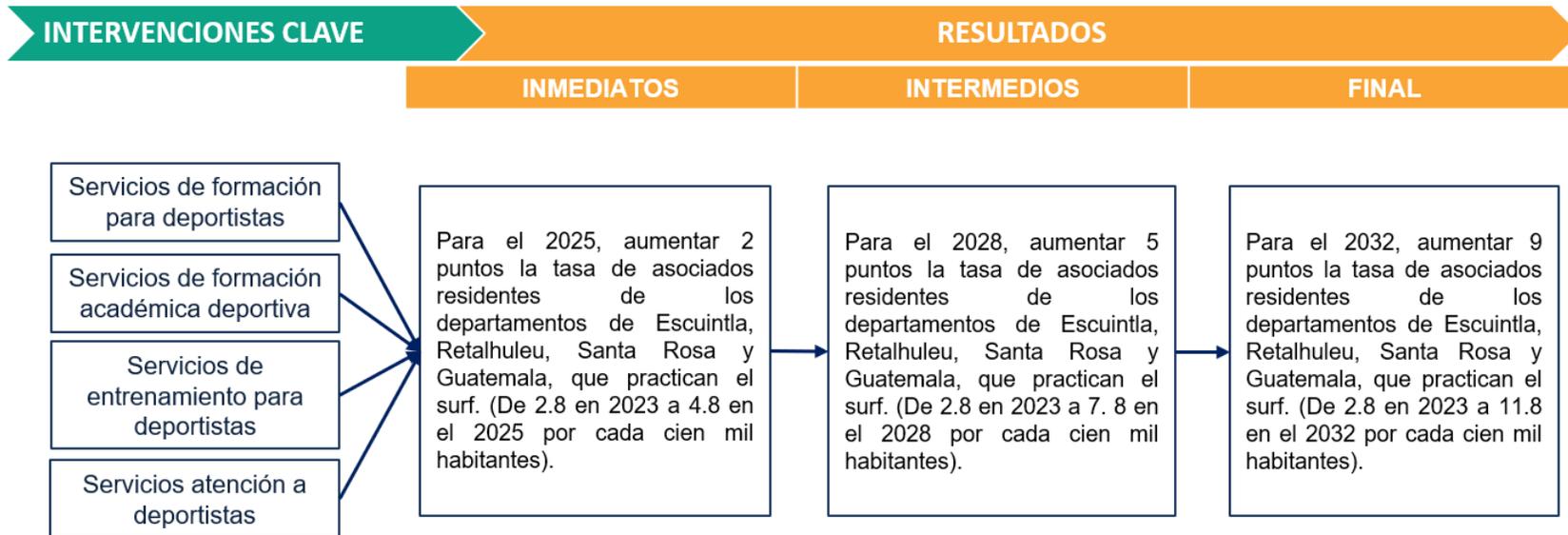
**Tabla 5**  
**Principales indicadores del Plan Estratégico Institucional**

No.	Resultado	Resultado inmediato	Resultado intermedio	Resultado final	Resultado institucional	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Fórmula de cálculo del indicador
1	Para el 2032, aumentar 9 puntos la tasa de asociados residentes de los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Santa Rosa y Guatemala, que practican el surf. (De 2.8 en 2023 a 11.8 en el 2032 por cada cien mil habitantes).			X	X		Tasa de asociados que practican surf (Cantidad total de asociados /Población total de los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Santa rosa y Guatemala) * 100,000
2	Para el 2028, aumentar 5 puntos la tasa de asociados residentes de los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Santa Rosa y Guatemala, que practican el surf. (De 2.8 en 2023 a 7. 8 en el 2028 por cada cien mil habitantes).		X		X		Tasa de asociados que practican surf (Cantidad total de asociados /Población total de los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Santa rosa y Guatemala) * 100,000
3	Para el 2025, aumentar 2 puntos la tasa de asociados residentes de los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Santa Rosa y Guatemala, que practican el surf. (De 2.8 en 2023 a 4.8 en el 2025 por cada cien mil habitantes).	X			X		Tasa de asociados que practican surf (Cantidad total de asociados /Población total de los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Santa rosa y Guatemala) * 100,000

Fuente: Elaboración propia Asosurf

## 2.2.8 Modelo Lógico de la Estrategia

**Esquema 8**  
**Modelo Lógico de la Estrategia**



Fuente: Elaboración propia Asosurf

### 3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

A continuación, se presenta el marco estratégico institucional del Ministerio de Gobernación y sus Dependencias.

#### 3.1 Visión

Fomentar la práctica del Surf en la República de Guatemala, procurando el desarrollo de atletas de alto rendimiento competitivo y con una formación integral que contribuya al desarrollo deportivo del país.

#### 3.2 Misión

Ser reconocidos como una entidad al servicio del deporte federado, que administra sus recursos en forma transparente, eficaz y eficiente para generar atletas de alto rendimiento competitivo y con formación integral.

##### 3.2.1 Valores

**Tabla 6**  
**Valores y su aplicación interna y externos**

Valor	Descripción	Aplicación hacia la población objetivo
Motivación	En la constancia y tenacidad del cumplimiento de los objetivos en la vida diaria institucional	Los entrenadores permanentemente tratan de mantener la moral en alto en entrenamientos y actividades afines
Compromiso	Tratando de ir más allá del deber en cualquier tarea institucional	A través de las becas, entrenos y representaciones nacionales
Disciplina	Obteniendo el cumplimiento de los objetivos en las tareas asignadas	Persuadiendo para la constancia a pesar de las adversidades
Valentía	Motivando la participación y opiniones sin importar la naturaleza de las mismas	Motivando la superación de obstáculos sin importar su naturaleza

Valor	Descripción	Aplicación hacia la población objetivo
Trabajo en equipo	Configurando tareas colectivas	Socializando una mística de trabajo colectivo a través de la identidad institucional
Liderazgo	Reconociendo las buenas iniciativas y practicas innovadoras	Reconociendo públicamente los logros e incentivando las iniciativas y la evolución personal en todo sentido
Asumir retos	Aprovechando las oportunidades sin importar su complejidad	Incentivando la superación de las marcas
Exigencia y optimismo	Motivando los esfuerzos y la visión positiva en las diversas tareas	Motivando la obtención de nuevos estándares en las

Fuente: Elaboración propia Asosurf

### 3.3 Análisis Estratégico FODA

A continuación, se presenta el diagnóstico institucional a través del análisis de la matriz FODA, por sus siglas, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

**Tabla 7**  
**Resultados Matriz FODA**

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>Asociación legalmente reconocida.</li> <li>Atletas federados.</li> <li>Sistema de competencia automatizado.</li> <li>Equipo de Competencia.</li> <li>Matricula deportiva estable y en crecimiento.</li> <li>Mejores resultados deportivos nacionales.</li> <li>Se cuenta con asignación presupuestaria.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Improvisación en la enseñanza del surf.</li> <li>Atletas con baja condición física.</li> <li>Poco rose y competencia internacional.</li> <li>Poca participación del género femenino.</li> <li>Falta de equipo para entrenamiento físico.</li> <li>No hay acciones para autogestionar (patrocinios).</li> <li>Recursos insuficientes para dar cobertura a todo.</li> </ol>
Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> <li>Comercializar en Centroamérica el sistema de competencia automatizado.</li> <li>Realizar acciones de mercadeo con Marcas, con el fin de crear las casas de selección.</li> <li>Apoyo a los atletas becados.</li> <li>Apoyo a los atletas con equipo deportivo.</li> <li>Apoyo del Comité Olímpico.</li> <li>Crecimiento en las diferentes playas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>La creación de academias privadas de surf.</li> <li>Crecimiento de vandalismo en las playas</li> <li>Drogadicción accesible a los atletas</li> <li>Cambios al PAT fuera de tiempo</li> <li>Atraso de asignaciones mensuales</li> <li>Cambios de clima en Eventos Nacionales</li> <li>Alimentación inadecuada de los atletas</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia Asosurf

Como resultado de las subsiguientes fases en el uso de la metodología de análisis FODA se llegó a la vinculación de las estrategias identificadas, cuyo resultado se presenta a continuación.

**Tabla 8**  
**Estrategias para maximización y minimización de los factores negativos**

<b>Estrategias para maximización de los factores positivos y minimización de los negativos</b>		
1	<b>Estrategia para maximizar Fortalezas y Oportunidades (++)</b>	Replicar y comercializar el sistema de metodología para instaurar una fecha de Ranking Nacional en países hermanos. (++)
2		Desarrollar un plan de gestión para lograr patrocinios y apoyos individuales para las casas de selección. (++)
3	<b>Estrategia para minimizar Debilidades y maximizar Oportunidades (-+)</b>	Analizar una estrategia definida que dé respuesta al fenómeno multicausal de la improvisación en la enseñanza del surf. (-+)
4		Utilizar las becas y el equipo deportivo como incentivo para elevar la condición física. (-+)
5		Gestionar fondos para un programa específico para motivar e incentivar la participación de niñas y jóvenes. (-+)
6		Desarrollar un plan de gestión para lograr patrocinios y apoyos individuales para las casas de selección. (-+)
7		Diseñar un plan de incidencia que provea contactos para lograr mayores encuentros internacionales. (-+)
8	<b>Estrategia para minimizar Debilidades y Amenazas (--)</b>	Estrategia de visitas en las playas con el Comité Ejecutivo en Pleno y los actores más relevantes: Coordinador Técnico, entrenadores, atletas y padres de familia para analizar el desempeño de las acciones y el quehacer de los atletas en la práctica.
9	<b>Estrategia para maximizar Fortalezas y minimizar Amenazas (+-)</b>	Diseño de un plan periódico para la aplicación de pruebas antidoping en las fechas de ranking nacional. (+-)
10		Promover el análisis y toma de decisión para la mejora de las condiciones de los atletas en eventos de ranking nacional. (+-)

Fuente: Elaboración propia Asosurf

### 3.4 Análisis de actores

El análisis comprende actores internos y externos, se consideran externos, aquellos que directa o indirectamente contribuyen con Asosurf por medio de relaciones interinstitucionales de coordinación en el tema de deportivo. (Anexo 2).

## 4. SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATÉGICO

### 4.1 Mecanismos de Seguimiento

**Tabla 9**  
**Mecanismo de seguimiento**

Resultado Final (Resultado Institucional)	Resultados Intermedios	Resultados Inmediatos	Resultado Final											Medios de Verificación
			Línea Base	Indicador	Metas									
					2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
<b>Asociación y promoción del surf</b>														
Para el 2032, aumentar 9 puntos la tasa de asociados residentes de los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Santa Rosa y Guatemala, que practican el surf. (De 2.8 en 2023 a 11.8 en el 2032 por cada cien mil habitantes).	Para el 2028, aumentar 5 puntos la tasa de asociados residentes de los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Santa Rosa y Guatemala, que practican el surf. (De 2.8 en 2023 a 7.8 en el 2028 por cada cien mil habitantes).	Para el 2025, aumentar 2 puntos la tasa de asociados residentes de los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Santa Rosa y Guatemala, que practican el surf. (De 2.8 en 2023 a 4.8 en el 2025 por cada cien mil habitantes).	2.8	Tasa de asociados que practican el surf	3.8	4.8	5.8	6.8	7.8	8.8	9.8	10.8	11.8	Sistema Digital de Información del Deportista Guatemalteco

Fuente: Elaboración propia Asosurf

## 4.2 Selección de indicadores a nivel estratégico (Fichas)

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)		DPS-10							
<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: ASOCIACIÓN DE SURF</b>									
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Tasa de asociados que practican surf</b>								
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	XX							
Meta Institucional	Para el 2032, aumentar 9 puntos la tasa de asociados residentes de los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Santa Rosa y Guatemala, que practican el surf. (De 2.8 en 2023 a 11.8 en el 2032 por cada cien mil habitantes)								
Política Pública Asociada	Políticas culturales, deportivas y recreativas 2015-34								
<b>Descripción del Indicador</b>	Calcula la tasa de asociados a Asosurf por cada 100 mil habitantes mayores a 10 años que residen en los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Santa Rosa y Guatemala								
Interpretación	El indicador muestra cuantas personas se encuentran asociadas a Asosurf relativo a la magnitud de población proyectada por el INE para los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Santa Rosa y Guatemala								
Fórmula de Cálculo	(Cantidad de asociados) / (Población de los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Santa Rosa y Guatemala) * 100,000								
<b>Ámbito Geográfico</b>	Nacional	Regional	Departamento	Municipio					
	XX		XX						
<b>Frecuencia de la medición</b>	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual					
	XX	XX	XX	XX					
<b>Tendencia del Indicador</b>	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Años									
Valor del indicador ( <b>Tasa del Indicador</b> )	3.8	4.8	5.8	6.8	7.8	8.8	9.8	10.8	11.8
Valor del indicador (en datos relativos)	32%	41%	49%	58%	66%	75%	83%	92%	100%
<b>Línea Base: 120 (año 2023)</b>									
Año	Meta en datos absolutos								
2024	164								
2025	210								
2026	258								
2027	306								
2028	356								
2029	408								
2030	460								
2031	514								
2032	568								
<b>Medios de Verificación</b>									
Procedencia de los datos	Según registros de base de datos de el Sistema Digital de Información del Deportista Guatemalteco								
Unidad Responsable	Asociación de surf de Guatemala								
Metodología de Recopilación	La información estadística es consolidada y cargada al Sistema Digital de Información del Deportista Guatemalteco por la Asociación de surf de Guatemala basado en los registros correspondientes.								

### 4.3 Construcción de la línea base

Posteriormente a la determinación de un indicador es importante definir una línea base debido a la necesidad de conocer la situación actual del indicador y de su pasado reciente a una referencia con el fin de establecer las metas a alcanzar, orientar el rumbo del indicador y analizar su comportamiento histórico.

La línea base es el valor que se establece como punto de referencia para evaluar y dar seguimiento a la medición de un resultado. Este valor de partida permitirá brindar información al respecto de la evolución de la variable en comparación a su situación inicial.

En el presente Plan Estratégico Institucional se determinó el año 2023 como el punto de referencia de los indicadores a monitorear, ya que se tomó en consideración los instrumentos de planificación nacional y sus lineamientos como base para el establecimiento de los indicadores institucionales y su línea basal. A continuación, se presenta la línea base para cada uno de los indicadores institucionales:

**Tabla 10**  
**Línea base de indicadores**

No.	Resultado	Fórmula de cálculo del indicador	Línea base
1	Para el 2032, aumentar 9 puntos la tasa de asociados residentes de los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Santa Rosa y Guatemala, que practican el surf. (De 2.8 en 2023 a 11.8 en el 2032 por cada cien mil habitantes).	Tasa de asociados que practican surf (Cantidad total de asociados /Población total de los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Santa rosa y Guatemala) * 100,000	2.8 en el año 2023

### 4.4 Seguimiento de avance de metas

El seguimiento del PEI se realizará a través de la medición del avance de los resultados, como consecuencia de la ejecución de las intervenciones establecidas en el Modelo Lógico del PEI. Para ello, es necesaria la identificación de las fuentes

de información, el diseño y elaboración de los instrumentos que se utilizarán para la recolección, gestionar la entrega de la información, y verificar los resultados del seguimiento, para proceder a las recomendaciones de mejora.

El ciclo de seguimiento estará integrado por cinco momentos o pasos metodológicos clave, que se repetirá de forma sistemática para satisfacer las demandas de información de cada tipo de informe. Cuatro etapas corresponden al nivel técnico y operativo y la etapa cinco específicamente para la máxima autoridad de este Ministerio, los pasos son los siguientes:

1. Recolección de información
2. Registro y procesamiento de información
3. Análisis de datos y preparación de informes
4. Comunicación de los resultados
5. Toma de decisiones

## 5. EVALUACIÓN A NIVEL ESTRATÉGICO

### 5.1 Mecanismos de Evaluación

Los mecanismos de evaluación, consisten en la revisión analítica de las intervenciones o productos, verificando que se ejecuten con eficiencia, de forma efectiva, el impacto que produce y la sostenibilidad de estos, para aportar al logro de los resultados institucionales. Contribuye a la toma de decisiones y genera las recomendaciones con base en evidencias.

### 5.2 Definición del alcance de la evaluación

El ciclo de evaluación estará integrado por cinco momentos o pasos metodológicos, siendo los siguientes:

1. Análisis previo
2. Diseño de la evaluación
3. Evaluación
4. Socialización de los resultados
5. Elaboración de los informes de mejora.

Para realizar la evaluación es importante considerar que la herramienta para este proceso incluye la medición las metas física y financieras establecidas en el Plan Operativo Anual 2024.

### 5.3 Evaluación de medio término

La evaluación de medio término se hará al finalizar el año 2026, en la cual se analizará el impacto que han tenido las intervenciones o productos en los resultados inmediatos; para dicho ejercicio se utilizará el cuadro a continuación.

**Tabla 11**  
**Avance de metas estratégicas**

No.	Descripción del Resultado	Línea base		2027		Resultado semáforo 2027
		Nivel	Año	Meta	Resultado	
1	Para el 2032, aumentar 9 puntos la tasa de asociados residentes de los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Santa Rosa y Guatemala, que practican el surf. (De 2.8 en 2023 a 11.8 en el 2032 por cada cien mil habitantes).	2.8	2023			

**Fuente:** Elaboración propia Asosurf

### **Resultado semáforo 2027**

La columna de Resultado semáforo 2027 tendrá dos calificaciones:

**Verde:** cumplió o sobrepasó la meta.

**Rojo:** no cumplió con la meta.

### **5.4 Evaluación final del periodo del PEI**

En el Plan Estratégico Institucional de Asosurf se ha definido para el período 2024-2032 un resultado final, un resultado intermedio y un resultado inmediato.

## ANEXOS

### Anexo 1 Coordinador RED según Matriz de Alineación y Vinculación Estratégica

ALINEACIÓN-VINCULACION ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL							
Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED
Riqueza para todas y todos	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Empleo e inversión	MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	No presupuestable RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024).	BANGUAT
Riqueza para todas y todos	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Empleo e inversión	MED6. En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	Meta E3P1M1: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4% en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada	No presupuestable RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 puntos porcentuales, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024).	BANGUAT

## Anexo 2 Análisis de Actores

### Actores externos

No.	Actor	Rol	Importancia	Poder	Recursos	Ámbito de Competencia
1	Comité Olímpico Guatemalteco	Facilitador	A favor	Alto	Técnicos y financieros	Nacional
2	Patrocinadores	Facilitador	A favor	Medio	Financieros	Nacional
3	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	Facilitador	A favor	Alto	Técnicos	Nacional
4	Otras asociaciones	Aliado	Indeciso/ indiferente	Medio	Alianzas	Nacional
5	Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y la Recreación	Facilitador	A favor	Alto	Financieros	Nacional
6	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	Facilitador	A favor	Alto	Técnicos y financieros	Nacional
7	Ministerio de Finanzas	Aliado	Indeciso/ indiferente	Alto	Técnicos	Nacional
8	Contraloría General de Cuentas	Aliado	Indeciso/ indiferente	Alto	Herramientas para la transparencia	Nacional
9	Policía Nacional Civil	Aliado	Indeciso/ indiferente	Medio	Seguridad	Nacional
10	Ministerio Público	Aliado	Indeciso/ indiferente	Alto	Herramientas para la transparencia	Nacional
11	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	Facilitador	A favor	Bajo	Capacitación	Nacional
12	Instituto Guatemalteco de Turismo	Aliado	En contra	Bajo	Materiales y publicidad o promoción	Nacional



19 calle 11-32 Condominio  
Bosques de Mariscal zona 11  
Teléfonos: 2474-4531, 24744777  
E-mail: [gerenciasurfgua@gmail.com](mailto:gerenciasurfgua@gmail.com)  
[admiasosurfgua@gmail.com](mailto:admiasosurfgua@gmail.com)  
Web: [www.asosurf.org](http://www.asosurf.org)